

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

FRANQUEO
CONCERTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

Jueves 23 de marzo de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.407.

Redacción y Administración: Santa Clara, 65.

SOBRE BENEFICENCIA

Coincidiendo en algo con mis humildes artículos sobre la Beneficencia pública, provincial y municipal se ha publicado en la *Gaceta* una Real orden cuyo texto dió á conocer el HERALDO el día 21.

No tengo la pretensión de creer que entre mi modesta labor y esta Real disposición medie relación de causa ó efecto, sino una mera coincidencia de ideas, de tendencias, de propósitos y de la finalidad que han inspirado á aquellas y á ésta, pero, de todas suertes, me congratulo de haber puesto el dedo en la llaga á que se pretende poner remedio en transcrita Real orden.

Encaminase esta, en mi sentir, á evitar que partidas destinadas en los presupuestos provinciales y municipales para atenciones preteritorias y obligatorias de la Beneficencia se apliquen á otros servicios y fines distintos, dando con ello lugar á que por falta de recursos en los hospitales, por falta de pago á las amas de cría en las casas de expósitos, se hallan estos y los pobres enfermos completamente desatendidos y en un estado de abandono y de desamparo tan lastimoso y tan digno de compasión por un lado, como vituperable y digno de corrección por otro.

Bien se que no es Zamora de las provincias que más habrán contribuido ó influido en el ánimo del ministro al redactar la Real orden en cuestión, puesto que aquí no se ha llegado ni con mucho á los achaques y demasías administrativas, á que se procura poner coto, y antes bien, como en su lugar dije y repito ahora, después de haber leído una bien escrita Memoria del señor García Piorno, Director de la Beneficencia provincial, esta se halla en estado relativamente próspero y en camino de mejoramiento en sus servicios. Mas esto no empece ni disminuye en nada la oportunidad é importancia de citada disposición y si aquí no encaja ni cuadra, como en otras provincias, la inspección que se encomienda á los gobernadores y de cuyo resultado deberán dar cuenta al Ministerio en el plazo de quince días, no me parece ociosa ni que huelgue del todo por lo que hace á la administración municipal especialmente.

La Beneficencia provincial y municipal de Zamora, como la de todas las provincias de España, precisa reformas, necesita complementos, ampliaciones importantes; pero esto no se consigue ni se alcanza con la inspección ni con los efectos de una simple Real orden. Otra cosa sería si como se dice el señor González Besada tiene en proyecto el estudio de una ley, ó por lo menos de un Real decreto en favor de la Beneficencia y este proyecto se traduce en hecho y en el sentido expresado.

Algo es algo, y aplaudo sinceramente referida Real orden, felicito cordialmente al Ministro que la dictó y si los modestísimos artículos del HERALDO DE ZAMORA hubieran de leerse en su departamento, si mi desautorizada voz hubiera de llegar á sus altos oídos, yo me atrevería á suplicarle encarecidamente que parara mientes así mismo, en la beneficencia particular, tanto ó más importante y transcendental que la pública, por lo que afecta y se refiere á esta provincia.

JOSÉ HERRARTE.

Información política del día.

Madrid 22.

Ayer visitó al ministro de la Gobernación el ex ministro señor Santos Gúzmán, para consultarle algunos extremos relacionados con el descanso dominical, que actualmente discute el Consejo de Estado.

Ha causado penosa impresión en los cervantófilos la noticia de haber sido destruida por un incendio la casa que en Argamasilla sirvió de encierro al inmortal autor del *Quijote*.

El señor Conde de Romanones ha hecho que la Prensa y la opinión se fijan en que los cambios van en alza, con todo y estar gobernando los mismos que parecían, en la oposición, dueños del secreto solucionador de problema tan importante. Gracias al batallador ex ministro liberal, una cuestión que los ministeriales procuraban hacer olvidar, ha recobrado notoriedad é importancia, prometiendo dar malos ratos al Gobierno.

El Corresponsal.

JOVEN ABRASADA

Cuando anoche, al terminar la función del circo Feijóo, nos retirábamos á nuestro domicilio, se nos dijo que en el corralón de las Cortinas de San Miguel había ocurrido una tremenda desgracia.

Allí encaminamos nuestros pasos y, en efecto, una agraciada joven llamada Felicitá Martín, de 16 años de edad, que vive en compañía de su cuñado Galo Juanes, se hallaba postrada en el lecho, presa de dolores horribles á consecuencia de que momentos antes y encontrándose sentada al brasero, comenzaron á arder sus vestidos y, asustada, tuvo la mala idea de salir á la calle en reclamación de auxilio.

Como el aire era bastante fuerte, la infeliz se vió instantáneamente envuelta en llamas que la causaron extensas quemaduras en todo el cuerpo, llegando hasta tostarle el cabello y cejas.

Momentos después se presentaron los médicos señores Crespo Carró y Rodríguez, prodigándole los auxilios de la ciencia, que desconfían serán inútiles.

Según se nos manifestó, los vecinos y honrados artesanos José Húmara y Miguel Martínez, hicieron esfuerzos verdaderamente heroicos para apagar las llamas, que abrasaban á la infeliz joven, hasta el extremo de que el último resultó con grandes quemaduras en las manos.

La Felicitá Martín ha sido trasladada esta mañana al hospital de la Encarnación, y según nuestros informes, su estado es desesperado, temiéndose tenga funesto desenlace el accidente de que fué víctima anoche.

Hacemos votos porque la desgraciada joven recobre la salud, y creemos cumplir con un sagrado deber dando á la publicidad los nombres de esos dos modestos hijos del trabajo que demostraron sus sentimientos humanitarios comprometiendo hasta su existencia.

EL CRIMEN DE CUELGAMURES

CINCO PENAS DE MUERTE

Cuarta sesión.

A la hora señalada (cuatro de la tarde) da principio la sesión con el examen de la procesada

María Rosón Pechero.

Casada, natural y vecina de Cuelgamures, sin antecedentes penales.

Señor Fiscal.—¿Usted tomó alguna participación en el hecho delictivo que se persigue?

Procesada.—Ni la tomé ni se quien lo organizó.

F.—¿Si no tomó participación directa no concibió el pensamiento de realizar el robo, y se lo transmitió á sus hijas buscando á Pedro porque éste tenía condiciones especiales para ello?

P.—No.

F.—¿Pues entonces porque lo confesó en el sumario?

P.—Porque á ello me obligaron con los horribles tormentos que se me daban en la cárcel de Faente-sauco.

F.—¿No puede usted decir en que consistían y quién se los causaba?

P.—Sí, señor; el alcaide de la cárcel y el alguacil que me colocaban unos palillos fuertemente apretados entre los dedos de los pies y las manos, causándome heridas que dejaron las señales que usted puede ver, además me metían en el calabozo me abofeteaban y tiraban contra las paredes.

F.—¿Y por qué?

P.—Porque se empeñaban en que declarase lo que no era cierto; que yo había recibido de mi hija Eugenia 200 pesetas.

F.—¿Denunciaría usted esos malos tratamientos al juez?

P.—Si señor, pero no me atendía.

El Fiscal interroga á la procesada para que explique satisfactoriamente cual fué el motivo de no denunciar á sus martirizadores hasta que en diferentes ocasiones confesó con gran lujo de detalles el hecho de autos y muy especialmente con posterioridad ha haber nombrado defensor; pero la María insiste en que no lo hizo por el temor de sufrir nuevos castigos, aunque, dice que varias noches la desnudaron en el calabozo la pusieron los palillos y un pañuelo en la boca.

F.—¿Pero usted cuando declaraba ante el señor Juez tenía á su lado al alcaide y el alguacil?

P.—No señor, mas al entrar me decía el alcaide «como cantes ya te lo diré yo esta noche».

F.—¿Esas lesiones las veían sus compañeros de prisión y los médicos?

P.—Estaban todos en contra de nosotros.

F.—Usted manifestó que Eugenia le habían dado 40 duros en dos billetes de á 50 pesetas y cuatro de á 25; pero que sabía que los ocultó en una pizarra del comedero, envueltos en unos trapos; y, efectivamente, al practicarse un reconocimiento, parecieron éstos últimos, los primeros, no.

P.—Pues yo no los metí.

F.—Pues dijo usted más; «en previsión de ser descubiertos, aconsejé á mi marido que vendiera las dos vacas y unas tierras».

P.—No las vendió.

F.—¿Si; y añadió usted más: que también, en previsión de que se descubriera; convino con Alfonso en que éste sacara el dinero, lo trajera á Zamora para pagar al señor Montalbo, y el resto que lo entregase á su madre de usted, que vive en esta capital.

P.—Yo no dije eso, me castigaban, y por miedo, tenía que firmar lo que me ponían.

F.—¿Tenía usted dinero en casa?

P.—Dinero, no, señor, pero no lo precisaba, porque habíamos hecho nuestra matanza y habíamos cogido garbanzos, patas...

(El Fiscal) ¡y jamón y lomo al siguiente día de ser muerta la infeliz maestra.

F.—El Pedro ¿entraba en casa como novio de la chicas?

P.—Hablaban, pero ella no lo quería, á pesar de que yo la dije que era una buena colocación.

F.—El día de Navidad, habló con usted Pedro, por vez primera, de eso del robo (usted lo ha dicho) después volvió á decirse, y el día de San Ildefonso, cuando reunidos en su casa los dos con Leopoldo y Eugenia, éstos se disponían ir al baile, se suscitó otra vez esa misma conversación, hasta que acordaron realizarlo en la noche del 30, por las facilidades que daban la obscuridad y la ausencia del zapatero; y es más, agregó usted que el Leopoldo, en esa noche, esperó volver a Pedro de su casa, cuando lo hizo, ordenaron á Eugenia que vigilara la casa de la maestra.

Todos estos detalles ¿de qué podría conocerlos el Juzgado, si usted no se los suministró?

P.—Si lo dije, sería cuando me maltrataban.

F.—En un careo con la Eugenia ésta sostuvo que en la siguiente mañana del robo le dió á usted 40 duros, y usted contestó que efectivamente la entregó un sobre blanco, cuyo contenido ignoraba, y había tirado á la lumbre.

En otro con Pedro, convino usted con él en ser ciertos cuantos cargos la dirigían, añadiendo «pero que diga la verdad toda».

P.—Yo no he dicho semejante cosa, ó no recuerdo.

Señor Casas.

Acusación.—Usted y su familia, frecuentaban la casa de la maestra y se querían bien?

P.—Sí, señor, como vecinos.

A.—La dijo su novio si tenía dinero?

P.—No.

A.—Declaró usted siempre lo mismo?

P.—Sólo dos ó tres veces.

(Del sumario resulta que nueve.) Pues me ponía un papel después de castigarme y me hacían firmar.

A.—¿Quién cree usted que ha tenido participación en el delito?

P.—De mi casa nadie; tengo el alma tranquila.

Señor Luelmo.

D.—Niega su participación en el delito por que no lo ejecutó?

P.—Sí.

D.—¿La noche del 30 cenó Leopoldo en su casa estando allí Pedro?

P.—Sí, y aún cuando salió, volvió al momento y se acostó.

D.—¿Al siguiente día fué usted en casa de la maestra?

P.—Estábamos en la cama y llegó el alcaide voceando; nos llamó á la ventana diciendo *no parece la maestra ¡si se habrá tirado al pozo!*

—Nos tiramos de la cama y fuimos todos á la casa; pero yo no pasé del portal; nos volvimos, y fué cuando almorzando ocurrió con el tocino lo que contó Leopoldo.

D.—¿Anduvieron ustedes á cachetes en la cárcel?

P.—No.

D.—¿De qué proceden esas señales que usted tiene en los dedos?

P.—De los tormentos en la cárcel.

Señor Conde.

D.—Siendo usted amiga de la maestra ¿no habría sido más fácil llamarla á casa, y mientras tanto, convenido con el Pedro, haberla robado?

P.—Yo no pensé nunca en tal cosa.

D.—¿Vendió V. las vacas?

P.—Sí, y me embargaron 16 fincas.

Señor Fernández.

D.—¿La noche del 30 salió Eugenia de casa?

P.—No, señor, y se acostó de nueve á nueve y media.

D.—¿Tenía Eugenia madejas de hilo de color verdoso?

P.—Si señor.

Señor Cancelo.

D.—¿Entraba poco Pedro en su casa?

P.—Sí.

D.—¿Y usted en la suya?

P.—Cuando estuvo malo.

D.—¿Quién fué á avisar al curandero?

P.—No recuerdo.

D.—¿Si usted no dió á su marido los billetes, con qué pagó los 8 duros en Corrales?

P.—No los pagó.

D.—Consta ahí, (en el sumario).

D.—¿Usted no dió á Josefa que Pedro salió de casa la noche del 30?

P.—No.

D.—¿Es cierto que al venir usted á Zamora y tratar de sacar billete en la estación de Corrales, le rechazaron una peseta falsa, peseta que todos los vecinos habían visto á la maestra?

P.—¿Me la dió Braulia: (múmullos en el público.)

C.—¿Almorzaron ustedes jamón?

P.—Podíamos haberlo comido porque lo teníamos, pero era tocino.

C.—¿Tenían ustedes muchas deudas?

P.—Las que podíamos pagar.

C.—¿Pagaron los hermanos de Pedro una de ellas, y le vendieron ustedes una tierra?

P.—No.

C.—¿Trataron de venderle otra a Braulia, y les dió un costal de harina que no le pagaron?
P.—Sí.
C.—¿Entraron Pedro y Antonio en casa de la maestra la mañana del día 31?
P.—No lo se.
C.—¿La noche del crimen mandó usted por mantecadas y aguardiente?
P.—No.

Señor Casas.

¿Pocos días después de morir la maestra, estuvo usted en casa de Evaristo Lleras?
P.—No.
¿Un mes antes de cometer el delito, estuvieron Pedro y Leopoldo en Avedillo?
P.—Leopoldo fué con sus hermanas el día de Inocentes.

Declaración de Eugenia.

Soltera, sin antecedentes penales.
Fiscal.—¿Era usted novia de Pedro?
Procesada.—Andaba entreteniendo, pero yo no lo quería.
F.—¿Le pidió usted dinero?
P.—No.
F.—¿Quién avisó al practicante para que sangrase a Pedro?
P.—Las hermanas que iban cuando yo me dirigía a la casa.
F.—¿Le vió usted con ataque?
P.—Estaba en la cama tranquilo.
F.—¿Estando Pedro en la casa de usted el día de San Ildefonso, le indicó que pensaba robar a la maestra?
P.—No.
F.—¿Y a los padres, les oyó decir que tenía deudas?
P.—No.

La Eugenia refiere cuanto ocurrió a la siguiente mañana del crimen, y hace protestas de su inocencia exclamando «la justicia debe descubrir este hecho; si yo entiendo algo, aunque hubiera sido mi madre hubiera dado cuenta».

F.—Efectivamente; ya dejó usted declarado que sentía que fuese su madre, pues ella tenía la culpa, por haber insistido que realizase el robo, que si no, evitado estaba todo.
P.—Yo no he dicho semejante cosa y es lástima que a esos señores no les hicieran lo que ellos a nosotros.

Como su madre, Eugenia refiere los tormentos de que dice fué víctima en la cárcel.

F.—¿Si no tuvo usted participación en el delito, porque declaró que se había puesto de acuerdo para la ejecución, y que mantenía relaciones con Pedro, precisamente por ser este hombre a propósito para ello?
P.—habré firmado eso, más no lo he dicho.
F.—Trató usted de ocultarse para no ser vista, cuando la noche del crimen estaba usted a la puerta de su casa observando y acechando?
P.—Sino salí de casa.
F.—¿Y Antonio, no estaba al otro lado?
P.—No lo sé.
F.—¿Al volver del crimen Leopoldo, y a espaldas de Pedro, entra ron ustedes nuevamente en la casa y se llevaron ropas y viandas, no haciéndolo del reloj, que usted quería llevarse y lo dejó por temor a que le comprometiera, sirviendo de pieza de convicción?
P.—No.
F.—Pues lo tiene usted dicho y renunció a preguntarla más.

Señor Casas.

A.—¿Por orden de su madre escribió usted a la abuela, pidiéndola los 40 duros?
P.—Fué por orden del jefe de la cárcel, que me decía lo sabía todo, y si no declaraba, me mataría en la noche.
A.—¿Quien cree usted que mató a la maestra?
P.—Pedro solo; como lo dirán tres testigos a quienes les dijo iba

a robarla, porque él no tenía que comer.
Presidente.—¿La siguiente mañana a la del hecho de autos, fué Pedro a casa de ustedes muy temprano?
P.—A las diez.
Presidente.—Pues han dicho lo contrario Pedro, usted y su madre; conviniendo en que entonces les llevó los 40 duros.

En vista de que la procesada niega hechos que confesó en varias declaraciones del sumario, se le da lectura de todas ellas, y aunque reconoce por suya la firma, atribuye el contenido de las mismas al alcaide de la cárcel que dice se las iba dilorando (Textual).
El señor Presidente advierte a la procesada que no se vaya corriendo tanto.

Señor Fernández.

Dirige el joven letrado varias preguntas a su defendida, para justificar que no tuvo intervención en el delito que se persigue, y como al contestar a algunas de ellas, un señor Jurado creyese ver que la María Rosón oficiaba de apuntador, llama la atención de la presidencia y esta dispone que la Eugenia se coloque a mayor distancia del banquillo.
Señor Canelo.

D.—¿Cuanto tiempo fué usted novia del Pedro?
P.—Medio año.
D.—¿Qué concepto le merecía?
P.—No trabajaba, y era muy perro.
D.—¿Y de Antonio?
P.—Buen chico, trabajador y de buena presencia.

C.—¿Al siguiente día del robo, le dijo a usted Antonio «ya sabrás el suceso, vos habeis acostado pronto? y usted le contestó, «calla que nos echamos muy pronto»?
P.—No es verdad.
C.—¿Es cierto que usted en el sumario manifestó que le había dado unos 40 duros a Felicidad González, y en un careo con ella tuvo necesidad de desmentirlo disculpándose con que lo hizo por salvar a su madre?
P.—El sumario es una mentira.
C.—¿Usted gasta sobras?
P.—Si señor, blancos y de color.
C.—¿Recuerda la procesada haber dicho que las madejas que se encontraron en su poder, las había llevado de Zamora su hermano, cuando este, en evidente contradicción con usted dijo haberlas comprado en Salamanca.

Procesada.—Yo dije la verdad.
Siendo, en opinión de la defensa de Pedro de gran importancia el que se ponga en claro la certeza de la manifestación hecha por aquel, de haber entregado el dinero a la Eugenia, extremo que esta niega; el señor Canelo solicita un careo que la Sala declara pertinente y después de algunas otras preguntas formuladas por los letrados, se practicó, para terminar la sesión con un ineficaz espectáculo que dieron Pedro y Eugenia dirigiéndose mutuamente todo género de improperios y poniendo de manifiesto la procesada que no se muerde la lengua.

El señor Presidente suspende el acto para continuar mañana a las diez.
Quinta sesión.
Con mucho más público; hácese necesario el aumento de fuerza.
Al abrirse la sesión, lloran las procesadas.
Susurrase que algunos señores Jurados interesarán la celebración de nuevos careos.

Declaración del procesado Antonio Esteban Lozano.

De Cuelgamures, soltero, labrador, sin antecedentes penales.
Cuando se perpetró el delito era novio de Luisa; pero ahora—dice—no tengo interés por ella.

La noche del 29 estuvo en casa de los Peneques, que le digeron, fuera con Eugenia a la de Pedro, para ver si éste quería bajar.
Como Pedro no les quiso abrir, volvieron a la casa, y Alfonso les despidió.
Al siguiente día fué con Luisa a llevar a Pedro mantecadas y caldo.

Se marchó Luisa, y el declarante vistió a Pedro con quien fué a casa de los Peneques.
Manifiesta, que es cierto dieron varias veces a Pedro mantecadas y aguardiente: que Pedro se puso muy malo y le acompañó Leopoldo hasta su casa.
Después, temiendo María Rosón que Pedro matase a Leopoldo envió al procesado con la Eugenia para observar. Cuando regresaban vieron a dos muchachos, y Eugenia, para no ser conocida, le pidió que la tapase.

Al poco rato llegó Leopoldo, entrando en su habitación, y él se retiró.
F.—¿Maltrataron a usted?
P.—No; ni sé que a nadie.
F.—¿Declaró usted que oyó hablar en casa de los Peneques de que querían robar a la maestra?
P.—Decían, que el año estaba malo y que tendrían que echarse a robar.

F.—¿No dijo usted también que María y Eugenia se lo habían manifestado, añadiendo que Leopoldo no tenía valor para ello?
P.—Si así es, no lo recuerdo.
F.—Al siguiente día le contó Pedro todo?
P.—Le encontré en la calle, pero nada me dijo.
F.—¿Dió usted más detalles diciendo que los conocía, porque se los dieron Eugenia y Leopoldo?
P.—Yo, solo dije que en la mañana les pregunté si se habían echado pronto.

F.—En otra declaración prestada trece días después se ratificó usted añadiendo: que sabía usted que se iba a cometer el robo porque se lo habían dicho María Eugenia y Leopoldo, estando en cama Ildefonso y Avelina (otra hija); que lo habían proyectado las primeras, contando con Pedro, por no tener valor Leopoldo?
P.—No puedo decir si lo declaré.
F.—Dijo usted más: que creía que Eugenia y Luisa ya habían estado observando en casa de la maestra, cuando usted estaba en la de aquellas; que Leopoldo le dijo el día de San Blas, debía haber tirado el hacha y ocultado el dinero.

A.—Llama la atención de la Presidencia porque María da señas al declarante, y un señor jurado lo confirma, agregando que María y sus compañeros «no quitan el ojo a los defensores.»
Protestan los letrados, y se suscita un incidente vivísimo entre el señor fiscal y el defensor señor Luermo.

Terminó, con un fuerte campanillazo presidencial.
F.—¿Le propuso Leopoldo la fuga de la cárcel?
P.—Sí.
F.—¿Les dijo que se cortaran un dedo para justificar la retractación de sus declaraciones?
P.—Sí.

El señor Casas.

A.—¿La hicieron a usted decir algo a la fuerza?
P.—No.
A.—¿Pues como hizo usted aquellas manifestaciones?
P.—Estaba enfermo, y no sé quien pondría aquellas cosas.
A.—¿Hace pocas noches que al irse usted a acostar, un señor médico le sorprendió con un papel que dijo usted era la declaración que tenía que prestar?
P.—Si señor; me lo había dado mi abogado.

El señor Canelo.
D.—¿Entrabas tu con frecuencia en casa de los Peneques?
P.—Si señor.
D.—¿Te habían notificado que iban a cometer un crimen?
P.—No, señor.
C.—¿Vistes que Pedro se puso malo, la noche del 30, cuando estabas en casa de los Peneques?
P.—Si, tuve que llevarlo para su casa.

C.—¿Cuando estabas con Eugenia en el portal de la casa de la maestra, te dijo aquella si acechaba?
P.—No; solo al día siguiente me dijo: «Por Dios, no digas nada, no recelen!»
C.—¿Tu desconfiaste, cuando al otro día tuviste noticias del delito?
P.—Dudé; pero luego me lo contaron todo en la cárcel de Fuentesauco. Leopoldo é Ildefonso, recomendándome que caíase y me pagarian cuantos gastos se me ocasionaran.

También me dijo Leopoldo que declaró porque le castigaban; más yo no lo ví y si me confeso lo del reloj.
C.—¿Comió Pedro mantecadas y bebió aguardiente?
P.—Estando en casa de Ildefonso, si señor; le dieron vino y copas.
C.—¿Estaba muy débil?
P.—Le habían sangrado.
C.—¿Estuviste detrás de la tapia mientras realizaban el robo?
P.—No.
C.—¿Qué juicio te merecen los Peneques?
P.—Malo, después de meterme en este lío, como lo han hecho.

C.—¿Te dijo Ildefonso que no podían venir a casa de su prima Josefa Pechero, porque el marido de ésta lo impedía?
P.—Sí.
C.—¿Dijo la Eugenia en la cárcel que negasen ustedes porque habían llegado los defensores?
P.—Si, cuando iba con un cántaro.

C.—¿Sufrió el Pedro algún ataque en la cárcel de Fuentesauco?
P.—Sí: echaba berrón por la boca, y se quedaba como muerto; después deliraba contando el robo, y decía que María Rosón era la causante de todo. Tuvo otro aquí, en la cárcel, y se empeñaba en beber agua por un zapato. Este último lo presenciaron don Telesforo el vigilante y otro compañero de prisión.

A preguntas del señor Canelo contesta: que Pedro padeció otro accidente en la fuente del pueblo y se cayó al pilón, llevándolo el que declara a casa de Consuelo; que oyó a María Rosón tendrían que robar por faltarle recursos, y, por último, que Leopoldo le manifestó le había aconsejado su madre tirase al pozo el hacha y ocultara el dinero.

Interesa el defensor un careo entre Eugenia y Antonio para poner en claro, si estuvieron ó no en el portal de la maestra.
La sala así lo acuerda, y cuando se practicó, hubo que suspenderlo en vista del escándalo que producían las descompasadas voces de Eugenia.

Señor Fernández.

D.—¿Le visitó a usted el médico en la cárcel de Fuentesauco?
P.—Como estuve incomunicado dieciocho días, no lo permitió el director.
D.—¿Las manifestaciones que acaba usted de hacer son las mismas de su declaración, fecha 12 de marzo: volvió usted a ser examinado el 24 de mayo y nada dijo; ¿por qué?
P.—No me preguntaron de eso?
D.—¿Salió de casa la Eugenia en la noche del robo?
P.—Fué por aguardiente, antes de las nueve y media, hora en que yo me retiré de su casa.

(Antonio dice a la Presidencia— y lo confirma un señor jurado— que Ildefonso le insulta).
Señor Conde.
D.—¿La mañana en que usted acompañó a María Luisa, cuando llevaba caldo al Pedro, les oyó hablar del robo?
P.—Nada.
D.—¿Al regresar usted para las casa de los Peneques la noche del robo, ¿estaba en la cama María Luisa?
P.—Sí; y también Alfonso.
D.—¿De que pretendía Alfonso que usted no le hiciera cargos?
P.—Supongo que sería de lo que yo sabía respecto de sus hijos.
D.—¿Cuanto duraban los ataques al Pedro?
P.—Según... veinticuatro horas, y otros menos.

María Luisa Serrano.
Soltera, sin antecedentes y natural de Cuelgamures.
F.—¿Ha oído lo que dijo su madre?
P.—No he tenido cuidado.
F.—¿La mañana del 30, llevó usted el caldo y las mantecadas a Pedro?
P.—Fué la vispera; cuando llegaron Angel, Ramón y Atilano.
F.—¿Porqué no se lo dió ante estos?
P.—Como Pedro estaba así con su familia...
F.—¿Usted y Antonio, invitaron a Pedro a que se levantara de la cama?
P.—Le dije, que si quería...
F.—¿No es cierto que le mandó a usted su madre, para que Pedro bajase a casa de V. V. y concertar el robo, ya que Leopoldo no tenía valor?
P.—No sé nada de eso.
F.—¿Es cierto lo que ha dicho Antonio?
P.—No me he fijado.
F.—¿A que hora se acostó usted?
P.—De 7 a 7 y media.
F.—¿Cuanto tardó en acostarse Eugenia?
P.—Poco, pues sentí cerrar la puerta como una hora ú hora y media después de echarme.
F.—¿Estuvo usted esa noche a la puerta de su casa con Eugenia, cuando pasó uno y dijo: «que harían ahí?»
P.—Se confundiría.
F.—¿Maltrataron a usted?
P.—No, señor: a mi familia, los crueles tormentos que denunció a usted, como recordará cuando presenté escrito y vine con don Constantino; jera una lástima—exclama—lo que hacían con mi familia. (Y con la maestra; interrumpe el Fiscal.)
F.—¿No declaró usted que no era cierto lo dicho en el escrito, pues se lo mandó consignar el defensor?
P.—No recuerdo, aunque si me negué a firmarlo.
F.—¿Redactó usted la carta que escribió Roque a la abuela pidiéndole los 40 duros?
P.—Solo me acuerdo que le dije pusiera que se viniese cuanto antes.
Dada lectura a dos declaraciones y un careo en que la procesada aparece en evidente contradicción con lo que ahora manifiesta, dice que efectivamente, echó aquellos garabatos (la firma) pero no sabe lo que consignaron.

El señor Casas.
A.—¿Sino es cierto que la maltrataron, como declaró usted lo que acaba de leerse?
P.—Solo declaré dos veces y tuve un careo.
El señor Conde.
D.—¿De haber conocido la participación en el delito, de su familia, la hubiera denunciado?
P.—No.
D.—¿Sería ya de noche cuando pasó Paulino?
P.—No sé.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer
 Concesionarios en España: ADCOCK Y C.
 SUCURSAL EN LA PROVINCIA DE ZAMORA
 Plaza de Sagasta, 22.
 Zamora.

Se suena al público visite nuestra Sucursal para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto vainico, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL.
 La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similes.
 Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

NOTICIAS

Ha sido destinado al batallón reserva de Zamora, núm. 96, el capitán don Tomás Mariño Sierra.

En el favorecido circo de Feijóo se celebrarán hoy dos grandes funciones, por tarde y noche.

La primera la dedica el señor Feijóo á los niños y niñas de la casa hospicio.

El programa de ambas funciones será variadísimo.

EL MEJOR surtido en lozas cristal y perfumería; calzado para señora, caballero y niños. Gran novedad en clase, garantizadas á precios de fábrica. ARACIL. Renova, 4.

En la próxima sesión que celebre la Comisión provincial, se harán tres nombramientos de personal que debieron hacerse en la pasada.

Ignoramos las prebendas que existen vacantes en la Diputación provincial.

Aviso á los labradores.

La gran fábrica de artefactos agrícolas de los señores Jorge Martín é Hijos, de Alaejos, ha establecido un depósito en esta capital, calle de San Andrés, núm. 28, donde tienen un gran surtido de Aventadoras, Norias, Prensas de uva, Sembradoras, Segadoras, Arados, Cubresemillas y de todos los demás sistemas.

Los precios son los mismos que en su fábrica de Alaejos.

Han salido de Toro, durante la semana anterior, 2.160 cántaros de vino, habiéndose vendido de 8 á 13 reales uno, según la clase.

MAGNÍFICAS CAMISAS DE FRANELA desde CUATRO PESETAS. Géneros de punto de todas clases. Corbatas, cuellos y puños, pañuelos, perfumería y novedades. Precios sin competencia.

Camisería de MAÑOSA
 Santa Clara, 6 ZAMORA.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Abezames, con la dotación anual de 998 pesetas.

SE ADMITE un pupilo en familia, casa de confianza. San Torcuato 30, 2.º

Para ayer estaba citada la comisión municipal de aguas, con el fin de informar el proyecto del señor Calonge, sobre abastecimiento de aguas á la capital.

Concurrió solamente el atur del proyecto, informando sobre el mismo.

Hemos oído decir que el señor Calonge, retirará su proyecto, en vista del desaire de que ha sido objeto, por parte de sus amigos y compañeros de Corporación.

SE VENDE todos los días de mañana, vino tinto superior de mesa, en la bodega de don Clodoaldo Prieto, calle de Orejones, al precio de tres pesetas cántaro de 16 litros.

Por ser día de moda, esta noche se exhibirán en el cinematógrafo Mayor los dos grandes cuadros titulados *Sansom* y *Dalila y Un viaje á la luna*.

El día 2 del próximo mes de abril llegará á esta capital el general Ochando, con el fin de revistar las fuerzas de Carabineros de esta comandancia.

NADIE MAS que la casa de GERMAN GONZALEZ, Rua, 5, presenta mayor surtido en géneros de novedades y fantasía para la estación de Primavera. Extenso surtido en pañolería de seda desde 75 céntimos.

Visidad esta casa y os convenceréis.

Véase el anuncio de la cuarta plana donde se dan más detalles.

ULTIMA HORA

Guardias ahogados.

Dicen de Palencia que los guardias civiles del puesto de Magaz, Liborio González y Juan Puertas, han sido víctimas de un desgraciado accidente.

Salieron en el día de ayer á prestar el servicio de correas y para cruzar el río Pisuerga utilizaron una barca dispuesta al efecto.

Sin duda por las malas condiciones de la barca y por no dominar la corriente del río, aquella zozobró, cayendo al agua los dos guardias y pereciendo ahogados, sin que nadie pudiese prestarles auxilio.

Madrid 23.

Movilización de tropas.

El Zar de Rusia ha ordenado la movilización de seis cuerpos de ejército y varias divisiones de cosacos, con el fin de mandarlos al teatro de la guerra, para pelear con los japoneses.

Madrid 23.

Los sucesos de Rusia.

Comunican de San Petersburgo que los campesinos polacos talan todos los árboles, obligando á los propietarios á refugiarse en las ciudades.

Madrid 23.

Viaje accidentado.

Participan de Lisboa que la familia real inglesa llegó ayer á aquel puerto, no desembarcando las hijas de Eduardo VII, por hallarse enferma la princesa Victoria.

Madrid 23.

Huyendo.

Las noticias que se reciben de la Manchuria manifiestan que los habitantes de Karbin huyen de la población en vista de la proximidad de los japoneses y retiran sus fondos del Banco

Madrid 23.

Conflicto solucionado.

Satisfactoriamente ha sido solucionado el conflicto planteado por las cigarreras de esta corte, declarándose en huelga por no aumentárseles el jornal.

Madrid 23.

El fracasado.

Dicen de la Manchuria que el general Kuropatkine ha salido de Karbin, habiéndosele tributado solemne despedida.

Madrid 23.

Fincas incendiadas.

En Dgeinstan (Rusia) los obreros agrícolas han incendiado sus propiedades, arrasándolas por completo.

Quinientos obreros han sido detenidos.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

MARIA

VIUDA DE E. PEREZ

Anuncia á su numerosa clientela que ha recibido preciosos trajes de piqué, lanas y brillantinas, propios para poner en corto los niños.

También ha recibido esta casa los bebés de gasa, batistas, capotas para acristianar, baberos, etc. etc.

En cuellos, puños y camisolas para caballero, existe desde lo más barato á lo más superior; así como en adornos y caprichos de los que tanto crédito ha adquirido esta casa.

RENOVA, 11

MARIA

SE VENDE la casa núm. 12 de la plaza de Abastos.

Del precio y condiciones informarán en la misma casa.

VENTA DE FINCAS

Se hace de una heredad de tierras en término de esta ciudad, al pago de Santa Cristina, conocida por la de Molina, compuesta de trece piezas con la cabida de ochenta y cuatro fanegas y seis celemines.

La subasta tendrá lugar el día veintiseis de los corrientes, á las once de la mañana, en el despacho del procurador don Narciso Caldevilla, por quien serán enterados de las condiciones y demás datos que precisen.

GRAN SASTRERIA

FEDERICO RODRIGUEZ

Calle de San Andrés, núm. 2, esquina á Balborraz; y durante la feria, San Andrés, 20, 1.º.

Participa á su distinguida clientela que acaba de recibir grandes novedades para la próxima temporada.

Igual que años anteriores, presenta los trajes de lanilla tan acreditada por su resultado, desde 30 pesetas.

Id. género inglés, alta novedad, 100 pesetas.

Trajes talares, precios sin competencia.

Encargos caso preciso á las doce horas.

Se admiten géneros para confeccionar.

SE VENDE á voluntad de su dueño, en el pueblo de Monfarracinos, una bodega subterránea, sólidamente construida, siendo de mampostería la bóveda y de sillería los arcos.

Dicho edificio tiene sobredoga, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales á propósito para instalar lagar.

Respecto al precio y condiciones dará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.

VINATERO!

LA NACIONAL

FABRICA DE ALCOHOLES

Compra á buenos precios, tanto en la capital como en los demás pueblos de esta zona, toda clase de residuos vínicos, como son madres netas, idem de bebida, tornillos ó madres prensadas, orujos y vinos defectuosos, pasando á domicilio á recoger dichos productos, previo aviso.

Vende á precios sumamente económicos, alcoholes superiores rectificados de puro vino, de 95 á 96 grados, para el encabezado del mismo y toda clase de aguardientes.

También vende tres alambiques sistema común empotrados, que apenas han trabajado, de 900, 600 y 200 litros de capacidad, con sus serpentinas correspondientes.

GRAN TALLER

DE CONSTRUCCIÓN DE COCHES DE TODAS CLASES

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este antiguo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charríes, Americanas, Faciones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Fardineras vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.

Especialidad en carruajes de lujo. Se pintan coches á precios módicos con pinturas y barnices del extranjero por operarios procedentes de los principales talleres de Madrid.

Se cambian coches nuevos por viejos.

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.

Arrendamiento de pastos.

Se hace de los del despoblado de Santa Cristina y Coto de Villagodio, término de esta ciudad, por medio de subasta extrajudicial, que tendrá lugar el día veinticinco de los corrientes, á las once de la mañana, en el despacho del procurador don Narciso Caldevilla, por quien serán enterados del pliego de condiciones todos los días de diez á dos.

Zamora, 15 de marzo de 1905.

SE VENDE la casa núm. 9 de la

calle de la Plata. Tiene corral, cuadra, panera, bodega, principal y segundo.

Para tratar del precio y condiciones, calle de la Rua, núm. 70.

A VISO

Se vende por la voluntad de su dueño una casa sita en la calle de los Consejos, número 1, con panera, lagar y bodega con cubas, un corral con cuadra y un huerto, con una sola puerta toda la finca.

El que desee verla, el dueño vive en la misma casa.

ANUNCIO

La platería, joyería y relojería de la señora Viuda é hijos de don Fernando García, de Salamanca, establecida desde hace muchos años en esta ciudad durante la feria, queda abierta al público en esta, en el sitio de costumbre, calle de San Andrés, esquina á la de Balborraz, núm. 2, desde el día 17 de los corrientes hasta el 12 del próximo abril.

D.—¿Quién la visitó en su enfermedad?

P.—Arturo el practicante.

Señor Luelmo.

Dirige varias preguntas á la procesada, para demostrar que esta vino á denunciarle los malos tratamientos y á instancias de ella fueron á fiscalía.

El señor Fiscal confirma lo dicho por el letrado, sobre este extremo, Señor Fernández.

D.—¿Salíó Eugenia de casa la noche del robo?

P.—No se.

D.—¿Te lo digeron al siguiente día?

P.—No oí nada.

Señor Cancelo.

D.—¿Usted era novia de Antonio?

P.—Sí; pero no habíamos tratado nunca de matrimonio.

D.—¿Fué usted con su hijo al curandero de Mayalde, y allí hizo estas amistades con los hijos de ese señor?

P.—Fuí porque estaba enfermo: no sé si los chicos hicieron amistades.

D.—La noche del 30, ¿fuiste por mantecadas y aguardiente?

P.—No.

D.—Ni viste quién le fué á buscar?

P.—Tampoco.

Se suspende la sesión, para continuarla á las tres de la tarde.

Desde la butaca.

Casi en familia vimos representar anoche *La muerte civil*, drama de Paolo Giacometti, arreglado en cuatro actos á la escena española por don Javier Arnáez.

Como lo indica el título, plantase en el drama un problema de carácter jurídico y social, muy discutido hace tiempo por hombres eminentes en la ciencia del derecho.

Como espectáculo teatral, es obra magistralmente hecha, á nuestro humilde parecer, pero para sa borearla, reclama un público que posea no escasa cultura.

Las señoritas Arevalo y Abbad (C.) muy bien en sus respectivos papeles de Rosalía y Emma; así como la señora Cebrián, que resultó un ama de llaves y gobierno inmejorable.

El señor Fuentes, protagonista del drama, hizo el Conrado de la obra de manera magistral, demostrando una vez más sus facultades artísticas como actor dramático.

La muerte por intoxicación la imitó á la perfección, detallándola con todos los caracteres patológicos que determinan tal accidente en la ciencia de curar.

El señor Martí muy notable en su papel de doctor, así como los señores Rivas, Nievas y Arévalo en los de Abate, Fernando y Guetano respectivamente.

La picecita *La victoria del general*, juguete cómico puesto en escena como final de fiesta, causó las delicias del público sosteniendo la hilaridad de éste hasta el final.

Colom, es un gran remedio contra la tristeza, y anoche la teníamos grande; no sólo por la impresión del drama que habíamos visto representar, sino también por el caso público que había en el teatro.

Para esta noche está anunciado el drama en tres actos de don José Echegaray titulado *Amor salvaje*, y la lindísima comedia de los hermanos Quintero, *La reina*.

CURA DEL ESTÓMAGO El Dacgli Remedio Gaucho cura siempre todos los males del Estomago por crónicos y antiguos que sean...

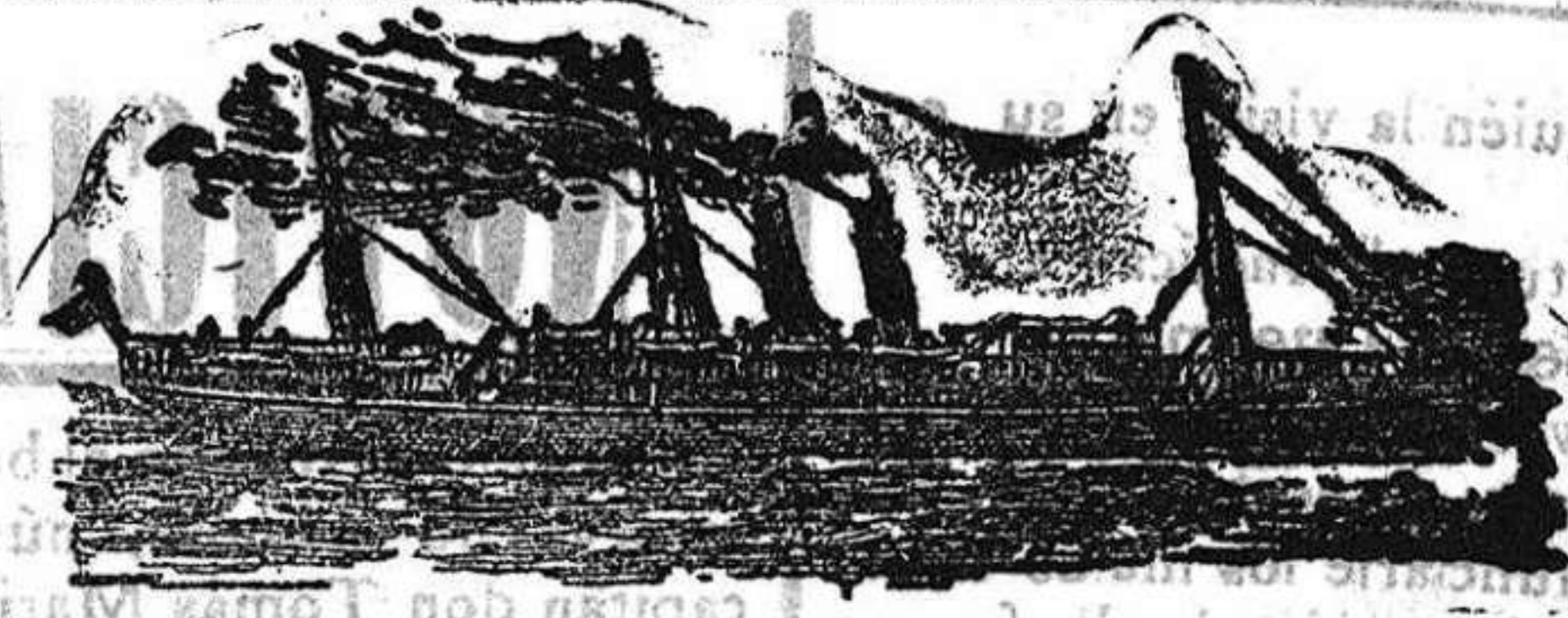
MALES NERVIOSOS Paralisis, Epilepsia, Neurastenia, reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolia. El reparador energético que vigoriza los músculos...

PADECE EL QUE QUIERE DOLOR REUMÁTICO, NERVIOSO Y GOTOSO con ó sin inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible...

NO MAS SORDOS En 300 casos, 300 curas de zumbidos de oídos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el Contra Surdit de New York de éxito infalible...

DE VENTA EN ZAMORA Farmacias de D. Gregorio Prada, Renova, 25 y de D. José García Capelo, Rua, 20.

Compañia de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA VIAJE DE IDA. El día 12 de marzo de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires...

NUESTRA SENORA DEL TRANSITO Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad) DE LAGUNA Y LEYRADO BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Relojería y Óptica DE HIGINIO MERINO Acreditada casa en venta y composición de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía.



SANTANDER Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

EL SIGLO XX GERMAN GONZALEZ. RUA 5. 16.831 PIEZAS GÉNEROS FANTASÍA NOVEDAD 3090 piezas Cretonas novedad parisién. á 25 céntimos vara.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones...

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO CHARGEURS REUNIS Compañia francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

ESPERATO ROBLEDO CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9 ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

GRAN TALLER DE Cándido Calvo Blanco Y COMPAÑIA CANTEROS-MARMOLISTAS SANTA CLARA, 22, ZAMORA

LINEA DE LA PLATA Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de marzo el nuevo y magnífico vapor AMIRAL JAUREGUIBERRY.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS Este es el mejor SANDALO que se ha conocido en el mundo...

CYCLOS IMPERATOR DUCQUE Y C. Constructores ALBONIA 81, Fab. St. Denis, Paris

IBARRA Y C. Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado...